

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
INTERCAYAM S.A.**

En la ciudad de Cayambe, a los **23 días del mes de Abril del 2017**, siendo las 10:30 Horas, en los locales de la Empresa, ubicado en la calle Leónidas Plaza s/n y Honorato Barrera esquina se reúnen los accionistas de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.**, de conformidad con el listado de asistentes de la Junta General que se adjunta al expedientillo respectivo y que se detalla a continuación:

- 1) El señor ARROYO ESPINOZA SEGUNDO MATIAS, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 2) El señor BERMEO TORRES SANTOS ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 3) La señorita BOADA ESPINOZA VANESSA LILIANA, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 4) El señor BONILLA AGUAY ANGEL ENRIQUE, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinarias y nominativa (\$45);
- 5) El señor CABASCANGO CATUCUAGO SEGUNDO FELIX, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 6) El señor CACHIGUANGO MOSQUERA MILTON GUSTAVO, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 7) El señor CHURUCHUMBI CATUCUAMBA SEGUNDO, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 8) El señor CISNEROS ECHEVERRIA DIEGO XAVIER, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 9) La señora DE LA CRUZ GONZALES JUANA LUCIA, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 10) El señor FARINANGO TUTILLO JOSE MANUEL, por sus propios derechos, propietario de 7 acciónese ordinarias y nominativas (\$315);

25) El señor QUINCHIGUANGO PEREZ LUIS ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas (\$135);

26) La señora QUIROZ TAIMAL MARIA ISABEL, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

27) El señor TIPAN RUANO CARLOS ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

28) El señor TOAPANTA VIRACOCHA RAÚL, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas (\$180);

29) El señor TOCAGON CANAREJO SEGUNDO RAMIRO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

30) El señor TUQUERRES JOSE LUIS, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);

31) El señor VALLE FONTE GREGORIO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

32) El señor VASQUEZ ESTEVEZ LUIS CRISTOBAL, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

33) El señor VASQUEZ CIFUENTES JORGE LUIS, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

34) El señor VINUEZA BAROJA EDGAR OCTAVIO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

35) El señor VINUEZA PINTO JUAN DIEGO, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas (\$225);

36) El señor VINUEZA PINTO RENÉ SALVADOR, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es de USD (\$45).

La Presidencia solicita que por Secretaria se constate el quórum en base de la lista de asistentes. La Secretaria informa que se encuentra presente el 54,39% del Capital Social Pagado de la Compañía, por lo tanto, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicita que se de lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el Periódico El NORTE de Ibarra, el día 13 de Abril del 2017, conforme

consta del ejemplar que se agregará al expedientillo de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice.

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
INTERCAYAM S.A.**

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías Codificada y a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local de la Empresa, ubicada en la calle Leónidas Plaza y Honorato Barrera esquina, de la ciudad de Cayambe, Provincia de Pichincha, el día 23 de Abril de 2017 a las 10:30 Horas, con el objeto de tratar los siguientes punto del orden del día.

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016 Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.**

Especial e individualmente convocamos al Comisario Principal de la Compañía señora Mariana Almeida. De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías. El Balance General, Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias y más documentos, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.

Cayambe, 13 de Abril del 2017

**Luis Vásquez  
PRESIDENTE**

**Juan Diego Vinueza  
GERENTE GENERAL**

Se pone en consideración de los presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.-

Se procede a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.** -

Toma la palabra el señor Juan Diego Vinueza Gerente General de la compañía y da un informe detallado de las gestiones y consultas realizadas en la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Quito, también indica a los presentes que el Servicio de Rentas Internas emitió una resolución administrativa